

CURRÍCULUM VITAE

Marcelo Nasser Olea

- Profesión:** Abogado, Excma. Corte Suprema.
- Grados:** Licenciado en Derecho, Universidad de los Andes.
Magíster en Investigación Jurídica, Universidad de los Andes.
Doctor en Derecho, Universidad de los Andes.
- EDUCACIÓN:**
1. Colegio Craighouse, Santiago de Chile, desde 1978 hasta cuarto medio, en 1992.
 2. Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, desde 1993. Año de egreso es 1997. Licenciado en Derecho, aprobado por unanimidad.
 3. Durante el año 1998 y 1999 asistencia a seminario para formación de Romanistas dictado semanalmente por el profesor don Francisco Samper P.
 4. Magíster en Investigación Jurídica con calificación de sobresaliente (2004). Universidad de los Andes, Santiago, Chile.
 5. Doctor en Derecho con calificación sobresaliente *cum laude*. Universidad de los Andes, Santiago, Chile. Marzo de 2002 a septiembre 2006.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Abogado socio del estudio Pumpin, Dorfman, Hales, Díaz & Cía. (www.pdhd.cl); Especializado en Responsabilidad civil contractual y extracontractual, litigios y derecho del transporte y seguro aéreo y marítimo.
- CONCURSOS:**
- 1998 Phillip C. Jessup International Law Moot Court Competition, Washington D.C., U.S.A., World Final Rounds, (Writer, Counsel y Pleader).
- 2008 Phillip C. Jessup International Law Moot Court Competition, Santiago. Chilean National Rounds (Judge).
- IDIOMAS:**
- Inglés perfectamente hablado y escrito.
Italiano jurídico, lectura.
Latín jurídico, lectura.

MEMORIA DE GRADO: “Los Delitos de Daño en el Derecho Romano”, entregada en Octubre de 1998. Calificada con nota máxima (7.0) e informada con nota 6.0. (6,5 final).

TESIS DOCTORAL: “Asimilaciones a la causa *pro emptore* de la usucapión”. Entregada en julio de 2006. Defendida el 20 de septiembre de 2006. Calificada Sobresaliente, *cum laude* por el Tribunal compuesto por los Profesores Doctores Francisco Samper (Presidente), Alejandro Guzmán Brito y Patricio Lazo G.

EXPOSICIONES EN SEMINARIOS Y CURSOS:

1. En *Seminario-Taller para profesores de Derecho Civil* organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Dirección de Investigación): “La evolución histórico-legislativa de la norma contenida en el actual artículo 1337 regla 10ª del Código Civil”.

2. En *Congreso Latinoamericano de Derecho Romano*. Universidad de Buenos Aires, Aula Magna Facultad de Derecho UBA, 16 de Septiembre de 2004. Ponencia “La *litisaestimatio* y la causa *pro emptore* de la usucapión”.

3. En Seminario *Iurisprudencia* para profesores con jornada de la Universidad de los Andes. Santiago 2004. “La causa *pro emptore* de la usucapión”.

4. En *IX Seminario de Actualización en Derecho de daños*, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes: “La responsabilidad del proveedor en la Ley de Protección a los derechos del consumidor”, Noviembre 2008.

5. En *VI Jornadas de Derecho Civil en homenaje a los 310 años del natalicio de R.J. Pothier*, Universidad Gabriela Mistral. 8 de octubre de 2009: “El derecho de aguas del minero. Un derecho real excéntrico”.

6. En Diplomado en Derecho de Daños y Contratos de la Pontificia Universidad Católica de Chile: “Derecho del Consumo”, Años consecutivos 2007, 2008 y 2009

7. En *X Seminario de Actualización en Derecho de daños*, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes: “La póliza de responsabilidad civil patronal”, Noviembre 2009.

ESTADÍAS: Febrero-Marzo 2004. Universidad de Santiago de Compostela. Facultad de Derecho. (Estadía de investigación).

PUBLICACIONES:

1. CORRAL, HERNÁN Y NASSER, MARCELO “Historia del establecimiento del artículo 1337 del Código Civil”, en *Derecho sucesorio actual y adjudicación de la vivienda familiar*, Universidad de los Andes, Santiago, 2000, pp. 83-103.
2. NASSER, MARCELO, Recensión a SAMBRIZZI, EDUARDO, *La procreación asistida y la manipulación del embrión humano*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2001, en *Revista Chilena de Derecho* Vol. 29 N° 1 (2002).
3. NASSER, MARCELO, Recensión a MONTEMAYOR ACEVES, MARTHA, *Fragmentos Vaticanos* (Traducción, introducción, notación e índice de palabras), UNAM, México, 2003, en *Methexis. International Journal for Ancient Philosophy* XVII (2004) pp. 150-152.
4. NASSER, MARCELO, “Asimilación de un acto no contractual ni de buena fe a la causa *pro emptore* de la usucapión”, en *Actas del XIV Congreso Latinoamericano de Derecho Romano*, Universidad de Buenos Aires.
5. NASSER, MARCELO, “Asimilación de actos no contractuales a la causa *pro emptore* de la usucapión”, en *Revista de Derecho Universidad Católica de Temuco* Año (2004), n° 5,
6. NASSER, MARCELO, “*Adiudicatio* como *causa usucapionis*”. En *Caminos Romanos. Viae Romanae*. Estudios en Homenaje a Francisco Samper Polo, Universidad Andrés Bello (JUAN DAVID TERRAZAS, Editor), Santiago, 2006, pp. 401-420
7. NASSER, MARCELO, Resención a CHINCHILLA MARÍN, CARMEN, *La desviación de poder*. 2ª edición actualizada y ampliada, Civitas, Madrid, 1999. (230 pgs.), en *Revista Chilena de Derecho* Vol. 33 N°3 (2006), pp. 600-603.
8. NASSER, MARCELO, “*Lex commissoria* y *causa pro emptore*”, en *Estudios de Derecho Romano en homenaje al Profesor Doctor Don Francisco Samper Polo*, Editorial Librotecnia, Santiago, 2007, pp. 501-527.
9. NASSER, MARCELO, “Reflexiones en espera de un fallo del nuevo Tribunal Constitucional: El pretendido ajuste a la Constitución de los artículos 95 números 6º 7º y 8º en relación con el artículo 96 inciso 3º del Código de Minería”, en *Revista Chilena de Derecho* vol. 34 N° 2 (2007), pp. 303-318.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Febrero 1997 a abril 1998: Procurador. Estudio Prieto y Cía.
- Marzo de 2000 a 2002: Ayudante de investigación del profesor Hernán Corral en el proyecto Fondecyt N° 7000480, “El derecho de adjudicación preferente a favor del cónyuge sobreviviente, artículo 1337 regla 10ª del Código Civil” y Proyecto Fondecyt de incentivo a la cooperación internacional N° 1000480.
- Mayo a Diciembre de 2000: Práctica profesional obligatoria. Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, Centro de Detención Preventiva Santiago Sur (ex-Penitenciaría).
- Desde enero 2001: Abogado y socio Pumpin & Cía.
Socio del Estudio Pumpin, Dorfman, Hales, Díaz & Cía.
- Marzo 2001 a 2006: Profesor de jornada completa impartiendo la Cátedra de Derecho Romano en el Primer año de la carrera de Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.
- Marzo de 2002 a 2004: Profesor Coordinador de ADECIR (Academia de Derecho Civil y Romano). Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.
- Diciembre 2003 a 2006: Secretario de Redacción de la Revista “Cuadernos de Extensión Jurídica” de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Códigos ISSN 0717-6449 e IBSN 956-7160-24-4).
- Desde septiembre 2006: Profesor de media jornada Facultad de Derecho Universidad de los Andes. Cátedra de Derecho Romano.
- Desde septiembre 2006: Miembro investigador del Centro de Derecho de Seguros de la Universidad de los Andes.
- Desde marzo 2006: Miembro fundador y miembro del Directorio de la *Schola Serviana Iuris Romani*. Academia de Derecho Romano.
- Desde marzo de 2007: Profesor del curso Seminario de Investigación I. Facultad de Derecho Universidad de los Andes.
- Septiembre de 2007, de 2008 y de 2009:

Profesor del curso de “Derecho del Consumo” dictado en el programa de Diplomado en Derecho de Daños y Contratos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Segundo semestre 2007: Junto a María de los Ángeles Soza, curso de Doctorado “Transmisión de la propiedad”, Universidad de los Andes.